

8.6. Plan de refuerzo y mejora de resultados.

Breve síntesis del Plan desarrollado como consecuencia de la evaluación individualizada, que recoja las actuaciones y actividades y el seguimiento de las mismas, de acuerdo con los resultados de la aplicación de dicha la evaluación.

Los Planes de Refuerzo y Mejora de los resultados, han sido elaborados de acuerdo a la ORDEN EDU/292/2018, de 14 de marzo, por la que se regula la evaluación individualizada de tercer curso de educación primaria y de final de etapa. En su artículo 12, se determina que de resultar desfavorable la evaluación individualizada realizada al finalizar el tercer curso de educación primaria, se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 31.2 y 4 del Decreto 26/2016 de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

OBJETIVOS DEL PLAN

RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO

- a) Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los alumnos.
- b) Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos (inicial, de seguimiento y final).
- c) Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos.
- d) Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.
- e) Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- f) Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua y matemáticas.

- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:
- A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
 - B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
 - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un nivel a otro..
- e) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- f) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
- g) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

DESTINATARIOS

Este programa será destinado a los alumnos de cuarto y quinto de primaria cuyos resultados de la prueba individualizada de tercer curso de educación primaria, hayan resultado desfavorables.

Los tutores, el jefe de estudios, el orientador del centro y el maestro responsable del programa seleccionarán, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

b) Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con la ayuda de un programa de intervención específico, puedan superarlas.

Dichas dificultades abocan con frecuencia al abandono de la tarea, de forma que el fracaso pueda ser atribuido a la falta de esfuerzo antes que a la falta de capacidad.

IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PLAN

En general todos los profesores implicados en el plan de refuerzo educativo en horario escolar tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.

- La orientación y el apoyo del aprendizaje del alumno en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La observación; análisis y mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente que se llevan a cabo con estos alumnos.

Individualmente las funciones de cada profesional implicado en el plan se desarrollan a continuación.

TUTORES

Sus funciones en relación al Plan de refuerzo educativo son:

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas de los alumnos.
- Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.
- Elaboración de materiales específicos con el maestro responsable del plan para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños.
- Relación con el maestro del plan, el orientador del centro y con el EOEP del sector.
- Evaluación de los alumnos que incluyan la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos.
- Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos.
- Todas estas funciones están basadas en la colaboración con todos los profesionales implicados en el plan.

PROFESORADO CON HORAS DISPONIBLES

- El profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos participará en el desarrollo del Plan de la siguiente manera:
- Refuerzo educativo para adquirir destrezas instrumentales

- básicas.
- Docencia compartida para refuerzo educativo al alumnado adscrito al Plan.
- Coordinación con el resto de profesionales.

4.3.- EQUIPOS DIRECTIVOS

Son funciones del equipo directivo dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

- Elaboración del Plan con la colaboración de los Equipos Docentes de nivel e internivel , teniendo en cuenta la deliberaciones y propuesta del claustro de profesores y el consejo escolar.

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.

- Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y

procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas

- competencias.

- Elaborar con el equipo directivo la propuesta del proyecto educativo del centro y

de la programación general anual, de acuerdo con las directrices.

- Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el

Plan y en el centro.

- Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por la familia.

- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros y alumnos en relación con el proyecto educativo, los proyectos curriculares y la programación general anual.

- Coordinar las tareas de los maestros del centro.

- Coordinar e impulsar la participación en el plan de los alumnos del centro

ACTUACIONES DEL PROFESORADO

Estas actuaciones deberán favorecer la adquisición de los contenidos imprescindibles y serán alternativas a las adaptaciones curriculares significativas y a otras medidas específicas de atención a la diversidad.

CON EL ALUMNADO

- Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
- Programa para mejorar de técnicas y hábitos de estudio.
- Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.
- Estrategias para mejorar la motivación del alumno.
- Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.
- Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.

CON LA FAMILIA

En primer lugar, es necesario señalar que los tutores de cada uno de los alumnos

informarán a las respectivas familias, tanto de la inclusión de sus hijos en el programa

como de los aspectos generales del desarrollo del mismo.

Además, se elaborarán unas orientaciones a las familias. Estas orientaciones se entregarán al finalizar cada trimestre, y se facilitarán a las familias para que ayuden a la implicación y colaboración de las mismas en el proceso educativo de sus hijos, y que tratarán de la importancia de las tareas escolares a realizar en casa, la estimulación a la lectura y cómo ayudar a los hijos en los estudios.

Además, al finalizar cada trimestre se entregará junto con el boletín de notas, un

informe individualizado de los alumnos que asisten al programa.

MEDIDAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

Por medidas se entienden aquellas actuaciones de índole, tanto organizativas como curriculares, que se puedan llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para atender a la diversidad del alumnado.

Los criterios para seleccionar estas medidas van de la prevención a la actuación, desde medidas de carácter más general hasta medidas excepcionales. Este amplio espectro se dirige a dar respuesta a todas las necesidades educativas que se presenten, con el fin último de favorecer la integración escolar y social.

El conjunto de medidas a adoptar dependen de las necesidades reales sentidas por cada centro escolar y deberán estar contextualizadas en el medio social en el que se desenvuelve.

Estas medidas quedarán recogidas en el Plan de Refuerzo Educativo y han de ser evaluadas de forma periódica para determinar su conveniencia o necesidad de modificación.

La adopción de tipo general o específico con un alumno ha de ser propuesta por los profesionales implicados en el Plan y previo información y consentimiento de las familias.

Medidas metodológicas:

Actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la diversidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los

objetivos generales del nivel. Pueden ser generales o singulares:

Generales:

Son el conjunto de medidas dirigidas a prevenir dificultades mediante la adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y /o medidas organizativas que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación.

Entre ellas están las siguientes:

- Adecuación de objetivos: priorizar, variar la temporalización...
- Organización de contenidos en ámbitos integradores
- Aprendizaje individual
- Fomento de la participación del alumnado
- Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje
- Incluir la elaboración de materiales, por parte del alumno/a como contenido de las diferentes materias.
- Selección y utilización de materiales curriculares diversos.
- Variar los tiempos, las formas y los instrumentos de recogida de la información.

- Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del profesor: adecuación, reajuste.
- Establecer una clara relación entre los objetivos de cada área y las capacidades de la etapa.
- Asesoramiento al profesorado implicado.
- Disponer de un aula como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.
- Reuniones periódicas del equipo docente.
- Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.

Singulares:

- Actividades de recuperación y refuerzo.
- Medidas de refuerzo para el alumnado con retraso curricular generalizado.
- Adaptaciones curriculares en el currículo sin alterar elementos esenciales.
- Agrupamientos flexibles temporales.

Medidas organizativas.

Horarios:

Al elaborar el horario general del centro, el Equipo Directivo del mismo deberá

tenerse en cuenta que coincidan en la misma franja horaria las áreas instrumentales, de forma que pueda seguir de manera normalizada el horario establecido para su aula.

Tiempos:

El desarrollo del Plan se llevará a cabo a lo largo de la semana, en todas las sesiones de las áreas instrumentales que están establecidas en el horario del centro.

Espacios:

Los centros, en virtud de su autonomía pedagógica y de los recursos disponibles,

establecerán de forma flexible la organización de estos apoyos, pudiendo introducir diferentes medidas organizativas, que deberán ser revisables y evaluables.

Coordinaciones:

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo educativo es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el que imparte el refuerzo y el que imparte las áreas instrumentales con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo.

Modalidad Refuerzo:

La modalidad de refuerzo dependerá del número de alumnos susceptibles de recibir este refuerzo. Así podrá ser:

- a. Individual. Se presta a un alumno sólo dentro del aula ordinaria durante las actividades de clase.
- b. Grupal. Se presta a varios alumnos. Se requiere cuidar los criterios para definir los grupos.

6. SECUENCIACIÓN

Partiendo del análisis de los resultados obtenidos en la prueba individualizada de tercero, se deduce, tal y como ya hemos señalado en el apartado 1, como bloques de contenido a mejorar los siguientes:

Competencia Lingüística:

Dado que ha sido en la prueba de Comprensión Oral y Escrita donde los resultados han sido más bajos, se ha partido de los estándares de aprendizaje establecidos en las Programaciones Didácticas para 4º de Primaria y hemos priorizado el trabajo en los siguientes:

Comunicación Escrita: Leer

Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo.

Comprende diferentes textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita.

Comprende diferentes tipos de textos ajustados a su edad.

Comunicación Escrita: Escribir

Escribe textos organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas de puntuación y acentuación estudiadas.

Reproduce textos dictados correctamente.

Competencia Matemática:

Para la mejora de dicha Competencia, se han establecido como prioritarios, los siguientes estándares de aprendizaje:

Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema)

Reflexiona sobre el proceso de resolución de l problema. Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc,

Comunica verbalmente de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

Realiza sumas sin equivocarse con números naturales de hasta cinco cifras

Conoce y aplica las tablas de multiplicar

Realiza divisiones con números de una y dos cifras en el divisor

Utiliza en la resolución de problemas el carácter opuesto de la suma y resta, y multiplicación y división.

Inventa problemas cuya resolución requiera plantear hasta dos operaciones del tipo: suma, resta, multiplicación y división

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PLAN DE REFUERZO

La valoración del Plan de Refuerzo Educativo, se realizará internamente por el profesorado del centro que interviene en el mismo atendiendo a los logros conseguidos por los alumnos en los siguientes aspectos:

- Evaluación continua realizada por el profesor encargado de impartir el refuerzo
- Opinión de los tutores

- Valoración de las familias
- Resultados de la evaluación, comparados con los resultados de evaluaciones anteriores y las mejoras observadas con el plan.
- Mejora de la relación del alumno y su familia con el centro y sus profesores
- Mejora de la autoestima y la confianza del alumno.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos así

como los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Por tanto, han de evaluarse

los objetivos generales de la etapa y de las áreas.

La evaluación se apoya en la recogida continua de la información, por lo tanto debe tener las siguientes fases:

La evaluación inicial debe hacerse al comienzo de cada momento de aprendizaje, que será determinante a la hora de determinar la conveniencia o no de participar en dicho Plan.

Evaluación Continua que será llevada a cabo por todos los profesionales implicados en el procesos de enseñanza aprendizaje del alumno, de cara a determinar posibles modificaciones en las decisiones tomadas inicialmente.